

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2017-00059-00	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERESESE COLECTIVOS	EDNA RUEDA ABRAHAMS Y OLGA PATRICIA DICKENS	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL – SECRETARÍA DE SALUD	15 DE FEBRERO DE 2018	TRES (03) DÍAS	20 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018) siendo las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un (01) día, el recurso de reposición interpuesto por la apoderada de la empresa Diagnostico y Asistencia Médica Dinámica S.A. contra el auto del 07 de febrero de 2018 (fls. 412 - 4419 cdno. ppal. No. 2), tal como lo dispone el artículos 110 C.G.P., en conc., con los artículos 319 del C.G.P. y 242 del C.P.A.C.A., y artículo 44 de la Ley 472 de 1998.

LAURA MARÍA NEWBALL FORERO
SECRETARIA GENERAL AD-HOC